SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO
Quincuagésima séptima sesión (01/2008)
Jueves, 3 de enero de 2008, Jornada de 9.00 a 18.00 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Aprobación de Acta Nº 55
- Cuenta.

1.- Proyecto de las Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. Invitados señor Pablo Oyarzún Robles, Decano de la Facultad de Artes y señora Loreto Rebolledo, Subdirectora del Instituto de la Imagen y la Comunicación.
2.- Presupuesto 2008 Universidad de Chile.
3.- Reglamento de Pregrado: Comisión de Reglamentos de Docencia.
4.- Proyecto de Reglamento de Académicos.
5.- Otros Asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a tres días del mes de enero de 2008, siendo las nueve horas con veinticinco minutos y bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la quincuagésima séptima sesión Plenaria, la que se realiza durante roda la jornada.
Asistencia:

1. Dª. Cecilia Albala Brevis
2. Dª. Leonor Armanet Bernales
3. D. Rodrigo Baño Ahumada
4. D. Leandro Biagini Alarcón
5. D. Juan Caldentey Pont
6. D. Pedro Cattan Ayala
7. D. Tomás Cooper Cortés
8. D. Patricio Cordero Simunovic
9. Dª. Yasmir Fariña Morales
10. Dª. María Isabel Flisfisch Fernández
11. D. Miguel Fodor Becsky
12. D. David González Guzmán
13. D. Felipe Hazbún Marín
14. D. Andrés Hojman Cruz
15. D. Carlos Huneeus Madge
16. Dª. Sofía Letelier Parga
17. D. Miguel Llanos Silva
18. D. Enrique Manzur Mobarec
19. D. Jorge Mpodozis Marín
20. D. Pedro Munita Méndez
21. D. Alfredo Olivares Espinoza
22. D. Miguel Orellana Benado
23. D. José Miguel Piquer Gardner
24. D. Javier Puente Piccardo
25. Dª. Gloria Riquelme Pino
26. D. Iván Saavedra Saavedra
27. D. Rodrigo Torres Alvarado
28. D. Tito Ureta Aravena
29. D. Paulino Varas Alfonso
30. Dª. Patricia Varela Pino
31. D. Ennio Vivaldi Véjar
32. D. Hiram Vivanco Torres
33. Dª. Susana Zúñiga Zepeda

1. Excusas por inasistencia

El señor Presidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Melo, Misrachi y Puz.

La sesión se inicia pese a no contar con el quórum de funcionamiento, considerando que varios senadores, que comprometieron su asistencia, se incorporarán durante el desarrollo de la sesión.

- Cuenta.

El señor Rector informa que entregó al señor Vicepresidente un documento con las opiniones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo respecto al Proyecto de Reglamento General de Facultades.

1.- Proyecto de las Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. Invitados señor Pablo Oyarzún Robles, Decano de la Facultad de Artes y señora Loreto Rebolledo, Subdirectora del Instituto de la Imagen y la Comunicación.

El señor Rector hace una presentación del tema y ofrece la palabra al señor Pablo Oyarzún para que presente un informe sobre los avances de este proyecto. En su exposición el señor Oyarzún se refiere en forma detallada a los siguientes puntos que comprende el proyecto: Diagnóstico, Estructura del Proyecto, Objetivos Estratégicos, Recursos Humanos, Gestión, Infraestructura y Equipamiento, Líneas de Acción y PDI, Perspectiva de Impacto, Proyecto: Esquema de Organización y Organigrama del mismo. Se adjunta power point con esta presentación.

Destaca el señor Oyarzún que la Iniciativa Bicentenario para **la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Chile: un proyecto para el país,** es pieza estratégica esencial del Plan de Desarrollo de la Institución, orientado por perspectivas de integración, interacción y equilibrio entre las áreas del conocimiento que la constituyen y por el imperativo de liderazgo nacional y de excelencia internacional de las actividades académicas que se cultivan en estas áreas.

Señala que el Proyecto cuenta con un Esquema de Organización que involucra los intereses gubernamentales y del sistema universitario estatal, la participación del Senado Universitario y del Consejo Universitario, que se requiere, además, la generación de una asesoría o consultoría internacional y que, en vista de que el propósito es constituir el Campus Juan Gómez Millas como un campus universitario modelo, debe contar con una instancia y un esquema de gestión y administración integrada. Para ello, se ha considerado la participación de:

- **Rector**
- **Consejo Asesor Internacional,** compuesto por 3 a 5 Representantes
- de universidades de Europa, EE. UU., Canadá, América Latina.
- **Consejo Directivo,** integrado por el Rector, Representantes de la Presidencia, Ministerio de Educación (2), Universidades del Estado (3), Consejo Universitario (2) y Senado Universitario (2).
- **Comité de Gestión Académica** integrado por Director Ejecutivo, Director Alterno, un representante del Rector, Decanos Facultades y Directora ICEI (4), Académicos Áreas (4), representantes de los Estudiantes (1) y representante de los Funcionarios (1).
- **Unidad de Gestión Financiera y Técnica** con un Gerente y Personal de Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.
- **Consejo de Gestión de Campus** integrado por Decanos (4), Directores (2), representantes de los Estudiantes (1) y representante de los Funcionarios (1).

Termina con su presentación haciendo una relación de las perspectivas de impacto de este proyecto.
El Rector agradece al señor Oyarzún por la presentación y propone que el Senado nombre a las dos personas que integrarán el Consejo Directivo de este proyecto, según la estructura señalada precedentemente.
Intervienen, en el orden que se señala y en las oportunidades que se indica, la señora Riquelme, los señores Baño, Cattan, Pérez, Cooper, Pérez, la señora Flisfisch, los señores Ureta, Vivaldi, Mpodozis y Torres, que plantean interrogantes respecto al proyecto presentado, las que son respondidas por el señor Oyarzún.
En cuanto a los senadores que integrarán el Consejo Directivo de este proyecto, se proponen los nombres de Cecilia Albala, Tomás Cooper, Enrique Manzur, Jorge Mpodozis, Sofía Letelier, Gloria Riquelme y Tito Ureta.
El señor Rector propone que cada senador emita dos preferencias en forma reservada, para lo cual se distribuyen papeletas para escribir dos nombres de senadores. Recogidas las papeletas el número de preferencias entre los candidatos es:

Albala: 5
Cooper: 10
Manzur: 19
Mpodozis: 11
Letelier: 6
Riquelme: 5
Ureta: 4

En consecuencia, se acuerda que los senadores elegidos para integrar el Consejo Directivo de este proyecto son los senadores Enrique Manzur M. y Jorge Mpodozis M.

2.- Presupuesto 2008 de la Universidad de Chile.

El señor Rector informa que el señor Hojman, como integrante de la Comisión de Finanzas del Senado Universitario, se reunió durante la semana con el señor Luis Ayala R., Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y que hubo acuerdo en trabajar en forma integrada el presupuesto, para lo cual la comisión dispondrá de la información necesaria para desarrollar su trabajo, la que será aportada oportunamente por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

Se acuerda respaldar esta iniciativa, la que se concretará a partir del mes de marzo de este año.

Por otra parte, el señor Rector señala que debido a que los señores senadores no hicieron llegar observaciones o interrogantes respecto al Proyecto de Presupuesto 2008 entregado la semana pasada, solicita votar para conocer el pronunciamiento del senado respecto a este Proyecto.
Efectuada la votación, habiendo treinta senadores en la Sala, trece senadores se pronuncian por aprobar la propuesta de presupuesto, cinco la rechazan y doce se abstienen.

En consecuencia, se acuerda aprobar la propuesta de presupuesto 2008.

Sin perjuicio de lo anterior, intervienen, en el orden que se señala y en las oportunidades que se indica, para expresar su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto y el procedimiento utilizado para el pronunciamiento del Senado, como también por los resultados de la votación, la señora Letelier, los señores Baño, Hojman, Pérez, Vivaldi, Manzur, Pérez, González, Pérez, la señora Flisfisch, los señores Llanos, Hojman, Mpodozis, Baño, la señora Fariña, los señores Pérez, Llanos, la señora Flisfisch, los señores Cordero, Llanos, Pérez y González.

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos se acuerda realizar un receso, retomar a las 15.00 horas con el Proyecto de Reglamento de Académicos y dejar para la sesión plenaria del diez de enero los artículos restantes del Proyecto de Pregrado.

A partir de las quince horas con veinticinco minutos se reanuda la sesión plenaria para tratar el Proyecto de Reglamento de Académicos.
A proposición del señor Cordero, integrante de la comisión encargada de elaborar este proyecto de reglamento, los integrantes del Senado se dividen en grupos de trabajo para analizar la propuesta de la Comisión. Los grupos están integrados por:

COMISION 1	COMISION 2	COMISION 3	COMISION 4	COMISION 5	COMISION 6
Iván Saavedra	Patricio Cordero	Sofía Letelier	Miguel Orellana	José M. Piquer Javier Puente	Gloria Riquelme
Pedro Cattan Leandro Biagini	Juan Caldentey Alfredo Olivares Rodrigo Baño Susana Zúñiga	Miguel Fodor Hiram Vivanco Leonor Armanet Paulino Varas Felipe Hazbún	Andrés Hojman Ennio Vivaldi Pedro Munita Víctor Pérez Enrique Manzur	Tito Ureta David González Cecilia Albala Tomás Cooper	María Isabel Flisfisch Miguel Llanos Jorge Mpodozis Patricia Varela Rodrigo Torres
Sala Domeyko	Sala Domeyko	Sala 212	Sala Domeyko	Sala Domeyko	Sala G. Mistral

Los grupos inician su trabajo a partir de las dieciséis horas con el compromiso de reunirse en plenaria a las diecisiete horas para presentar las conclusiones.

A las 17.05 horas se inicia la reunión plenaria para conocer los trabajos de los grupos antes señalados.

Por el grupo Nº 1 expone el señor Saavedra, por el grupo Nº 2 la señorita Zúñiga, por el grupo Nº 3 la señora Armanet, por el grupo Nº 4 el señor Hojman, por el grupo Nº 5 la señora Albala y por el grupo Nº 6 el señor Llanos.
El señor Cordero agradece los aportes de los grupos y señala que serán considerados por la comisión en la nueva versión de este reglamento.

A petición del señor Caldentey, y considerando que hay quórum, se revisa el Acta Nº 55.

Ofrecida la palabra y no habiendo observaciones, se aprueba el Acta Nº 55, de fecha 20 de diciembre de 2007.

4.- Otros asuntos.

Intervienen, en el orden y en las oportunidades que se señala:
El señor Baño solicita poner en tabla en una de las próximas plenarias el Proyecto de Reglamento General de Facultades.
El señor Orellana informa que el miércoles 9 de enero se dictará una clase sobre la Universidad de San Felipe, en la Facultad de Derecho, e invita a los señores senadores a participar en dicha actividad académica.
El señor Manzur informa que en la Facultad de Economía y Negocios se recibió el oficio Nº 1458, de fecha 28 de diciembre de 2007, del señor Prorrector en su calidad de Presidente de la Comisión Superior de Calificación Académica, mediante el cual la citada Comisión dispone retrotraer el procedimiento al estado de emitirse una nueva Resolución por parte de la Comisión de Apelación de la Facultad de Economía y Negocios. En el punto Nº 4 de este oficio se solicita aplicar el artículo Nº 45 del Reglamento de Calificación Académica a dos profesores asistentes y un ayudante, todos a jornada completa, con un punto de demérito en lo referente al exceso de permanencia en su categoría. En tal sentido, el señor Manzur manifiesta su preocupación respecto a la aplicación del citado artículo, toda vez que ese fue uno de los puntos acordados en la Comisión de Diálogo, creada a raíz de la toma de la Casa Central por los Estudiantes, en cuanto a aplicar dicho artículo en el proceso 2007 caso a caso y con criterios claros.
El señor Vivaldi señala que el Senado envió una carta al señor Rector en que se refiere a los términos del acuerdo, en particular respecto a la aplicación del artículo Nº 45 del Reglamento de Calificación Académica.
La señora Albala se refiere al artículo Nº 9 del Reglamento de Evaluación Académica y su vinculación con la calificación académica. Informa, como integrante de la Comisión Superior de Calificación Académica, que la carta del Senado no ha sido tratada en dicha Comisión.
La señora Flisfisch señala que el Senado debe solicitar una respuesta al señor Rector respecto a la carta enviada el 6 de diciembre.
El señor Vivaldi propone enviar una carta al señor Rector en que se solicite una respuesta a la aplicación del artículo 45 del reglamento de Calificación Académica.
El señor Olivares comenta que existe una increíble falta de comunicación respecto a los procedimientos en este tema, y en otros, por cuanto en su Facultad el tema se analizó caso a caso.
La señora Albala comenta que el formato utilizado en la calificación académica es deficiente y debe ser revisado.

El señor Vivaldi señala que se elaborará una carta la que será enviada en el más breve plazo al señor Rector, para solicitar una aclaración respecto a la aplicación de este artículo en el proceso de calificación académica.

Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

El Presidente La Senadora Secretaria